



I. Municipalidad de Dalcahue

TRANSFERENCIA

DECRETO ALCALDICIO N° 2.796 .-

DALCAHUE, 02 de diciembre de 2024.-

VISTOS: La Sesión Extraordinaria N°37 del concejo Municipal de fecha 11/12/2023 y decreto alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/12/2022 el cual corresponde a la aprobación de presupuesto municipal año 2024, decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde al Concejel Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en los artículos 62 inciso 4to de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 8, 12 inciso 4to, 56 y 66 de la Ley 18.695, texto refundido.

DECRETO:

TRANSFIERASE: A Don(ña) CATERINA YAMILET MANSILLA ALVARADO , Cédula de Identidad N° 17.292.244-9, la cantidad de \$773.500 (setecientos setenta y tres mil quinientos pesos).

IMPUTESE: Los gastos que por este concepto se generen a la Cuenta N° 2401007001 centro de costo 040401 asistencia social, dinero que será destinado para lo que señala el oficio que se adjunta. -

RINDASE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- Con factura o boleta con fecha posterior a la Transferencia de Fondos.
- La inversión debe efectuarse para los fines solicitados, es decir, el financiamiento del arriendo de una carpa para ser utilizada en un bingo que se realizara con el propósito de reunir fondos, para gastos médicos, para don. Luis Edisto Mansilla Aguilar, Rut: 10.523.585-2 y Doña. Terecita de Jesús Alvarado Tenorio, por un monto de \$773.500 (setecientos setenta y tres mil quinientos pesos).
- Las facturas o boletas deben ser pegadas en hoja oficio, firmadas al reverso y estampar que compra se realizó.
- La rendición deberá hacerse a más tardar el 15 de diciembre del 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CVG





CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE